

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Provincias: trimestre, 6 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA LUCHA DE CLASES EL GOBIERNO RECOBRA EL PULSO

Propuesta de un arbitraje en el conflicto ferroviario

GESTIONES DE ARREGLO

Escribimos estas líneas con la esperanza de que la censura las respete, ya que en ellas vamos a limitarnos a hacer una relación fiel de las gestiones que se han realizado y se están realizando para conducir a feliz término el presente conflicto.

LA ENTREVISTA DE AYER

En realidad, el punto de arranque de estas negociaciones ha sido que buscáramos en la entrevista que ayer por la mañana celebró la Comisión de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista con el jefe del Gobierno.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Terminada la entrevista, los compañeros que estos días representaron a los Comités de la Unión General y del partido se reunieron para cambiar impresiones.

Intervenir en esta cuestión con la actividad que él y todos deseamos.

HABLANDO CON LOS FERROVIARIOS

Por la tarde, los representantes de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista conversaron con los de la Federación ferroviaria.

ANOCHÉ, EN LA PRESIDENCIA

El Comité de la Unión General de Trabajadores acordó ayer noche aplazar la campaña de las subsistencias para después que pasen las presentes anormales circunstancias.

A la hora fijada la Comisión acudió a la Presidencia, siendo recibida por el Sr. Brocas, secretario particular del conde de Romanones.

El Sr. Brocas les manifestó que el conde de Romanones recibiría a la Comisión hoy, a las nueve de la mañana, en su casa, y preguntó si sería precisa la presencia en Madrid de la Directiva del Sindicato ferroviario del Norte.

Los comisionados contestaron afirmativamente y notificaron que irían a la entrevista, ya que, a juzgar por las trazas, se trataba de iniciar las negociaciones preliminares del arbitraje.

Se trató de la conveniencia de que fuesen puestos en libertad los obreros detenidos, y particularmente, Daniel Anguiano, cuya intervención en las negociaciones es precisa, dado el cargo que ocupa en la organización ferroviaria.

Recabóse, por último, la libre circulación de la noticia del aplazamiento de la campaña de las subsistencias y autorización para celebrar una conferencia telefónica con el Sindicato del Norte, que reside, como es sabido, en Valladolid.

Con esto quedó terminada la entrevista. Desde la Presidencia los comisionados se trasladaron a la Central de

teléfonos, celebrando la anunciada conferencia telefónica con los compañeros de Valladolid.

HOY, EN CASA DEL CONDE DE ROMANONES

A las nueve de la mañana de hoy, la Comisión de la Federación ferroviaria, acompañada de varios compañeros de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, acudió al domicilio del jefe del Gobierno.

Esta les recibió acto seguido. Tras los saludos y explicaciones de rigor, uno de los comisionados, en nombre de los demás, preguntó al conde de Romanones si el Gobierno era partidario del arbitraje y si estaba resuelto a llevarlo a cabo.

Hacemos la pregunta en estos términos—dijo el comisionado—sin informarnos previamente de la actitud de la Compañía del Norte, porque a nosotros lo que nos importa es conocer el pensamiento y la resolución del Gobierno.

Nosotros partimos del supuesto de que la autoridad del Gobierno está por encima de la voluntad de la Compañía, y por lo tanto, que bastará que el Gobierno quiera el arbitraje para que éste se lleve a efecto, pues del mismo modo que la circunstancia de ser el servicio ferroviario un servicio público ha hecho que el Gobierno ponga a disposición de la Compañía toda suerte de elementos para contrarrestar los efectos de la huelga, debe ahora intervenir el Gobierno para acabar el conflicto, imponiendo, si es preciso, su voluntad a la Compañía.

El conde de Romanones contestó, palabra más o menos: —El Gobierno es partidario del arbitraje, y está seriamente decidido a que se lleve a efecto.

No he hablado con la Compañía, con la cual, ni yo ni ninguno de los ministros que forman este Gobierno tenemos otras relaciones que las puramente oficiales. Ningún interés particular, preferido ni presente, nos liga a esa Empresa. Yo no espero que por el lado de la Compañía surjan dificultades. Mejor dicho: no puede haberlas, porque el Gobierno tiene derecho a intervenir, no sólo por las razones alegadas por ustedes, sino porque el Gobierno es el representante del Estado, y éste es copropietario de las líneas ferroviarias, sobre las que tiene el dominio eminente.

Vamos, por tanto, resueltamente y con entera lealtad al arbitraje.

Luego, en el curso de la conversación, el conde de Romanones añadió que él había pensado en el arbitraje hacía ya varios días, y que esperaba el momento propicio para proponerlo; que en previsión de que se llegara a él había pedido al Sr. Azcárate hace dos días que permaneciese en Madrid dispuesto a realizar la patriótica misión de presidir el tribunal arbitral que dirima el actual conflicto.

Los obreros, por su parte, dijeron que ellos hubieran aceptado el arbitraje en cualquier momento, y que si se les hubiera propuesto antes de emprender la huelga hubieran desistido de ella, pues siempre estuvo en su propósito evitar el conflicto, como lo prueba la reducción hecha en sus peticiones.

Trataron de otros extremos del conde de Romanones y los comisionados, en relación con el arbitraje, con-

viniendo en que, una vez que lleguen a Madrid los representantes del Sindicato del Norte, se comenzara a decidir cuanto respecta al asunto, a fin de terminarlo en el plazo más breve posible.

Convinieron también en que un delegado de los ferroviarios saliera para León, con objeto de participar al compañero Llana el estado de estas negociaciones, y que, a su vez, lo comunicara a los organismos mineros de Asturias, para que en cuanto se formalice la constitución del tribunal arbitral aquellos obreros cesen la huelga de solidaridad que ahora mantienen.

Llana, que estaba preso en León, será puesto en libertad hoy mismo. Con esto terminó la conferencia, que duró cerca de una hora.

HOY NO COMENTAMOS

Los días pasados, teniendo en cuenta las circunstancias por que atravesábamos, hemos procurado ser muy parcos en los comentarios a los acontecimientos.

Claro que de esta parsimonia nuestra quizá no se hayan podido formar una idea muy exacta nuestros lectores, porque la censura se encargaba de extremar nuestra concisión, suprimiendo columnas enteras.

Hoy no queremos hacer ningún comentario a la situación. Comenzadas por el Gobierno las gestiones para llegar a un rápido arreglo, creemos de nuestro deber abstenernos de todo juicio sobre los hechos; baste expresar nuestro deseo de que las negociaciones emprendidas terminen pronto y satisfactoriamente.

LA PRENSA BURGUESA

Gracias, por la mala intención.

Algunos diarios burgueses han publicado la noticia de que anteanoche estuvieron en la Casa del Pueblo don Rodrigo Soriano y nuestro compañero Pablo Iglesias.

De este último decían que se hallaba ya restablecido de la enfermedad que le ha mantenido apartado de la política activa.

No es cierto que Iglesias estuviera en la Casa del Pueblo, y tanto él como nosotros deplora que la noticia no sea cierta.

No ha ido Iglesias a la Casa del Pueblo porque se halla lejos de haberse restablecido de su enfermedad, que, por desgracia para todos nosotros, ha de tenerle apartado todavía algún tiempo del movimiento obrero.

En un carruaje salió de su domicilio anteayer para tomar parte en la importante reunión que celebraba la Conjunción republicanosocialista. Enfermo y todo, su voluntad se sobrepuso a los achaques físicos, como otras veces ha hecho en casos semejantes, a conciencia de que el esfuerzo le habrá de procurar una recaída.

Iglesias no ha tomado parte en las tareas parlamentarias por estar verdaderamente enfermo, de lo cual nadie más que los explotadores y sus servidores han podido congratularse.

La mala intención revelada por los periódicos aludidos al decir que Iglesias se halla restablecido de la enfermedad que le ha obligado a no asistir al Parlamento se estrella contra el prestigio de nuestro compañero, resultando contraproducente para ellos.

Iglesias se restablecerá pronto, y entonces tendrán noticias tuyas los que viven del pueblo y sus vergonzantes servidores.

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Suspensión de una campaña.

El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha publicado la nota siguiente:

«En atención a las circunstancias presentes, que obligan a concentrar toda la atención de las organizaciones obreras en la huelga de los ferroviarios, y para evitar que esta campaña sirva de pretexto para que se adopten medidas extremas contra estos compañeros, este Comité de la Unión General de Trabajadores ha acordado, y así lo comunica a todas las Secciones y organizaciones obreras adheridas suspender los actos señalados para el domingo 16 hasta ocasión más oportuna.»

Madrid, 15 de julio de 1916.—El Comité.

LA CASA DEL PUEBLO

Advertencia pertinente.

La Casa del Pueblo nos pide también la publicación de la declaración siguiente:

«Habiendo llegado a conocimiento del Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo que por enemigos de la organización se pretende orientarla con manifestos públicos en sentido que en las actuales circunstancias pudieran ser perjudiciales, hace constar que quedan desautorizados todos los documentos que carezcan de la firma y sello de la representación oficial de la Casa del Pueblo.»

Por el Consejo de Dirección: RAFAEL MARTÍNEZ, secretario; JOSÉ RIVES ROYANO, presidente.»

EL GOBIERNO

Consejo de ministros.

Inopinadamente se reunieron ayer los ministros en Consejo. Este duró hasta después de las seis de la tarde.

Manifestó el conde de Romanones que la reunión había tenido por objeto examinar la difícil situación por que se atraviesa y dar cuenta a los ministros de las conferencias que había celebrado con representaciones de los ferroviarios y de la Unión General de Trabajadores.

Referente a las huelgas dijo que la de ferroviarios, según su opinión, iba mejor, pero que le preocupaba mucho la de mineros de Asturias.

Añadió el jefe del Gobierno que se marchaba inmediatamente a La Granja a conferenciar con D. Alfonso y que no regresaría hasta hoy.

Al salir del Consejo pocos momentos después el Sr. Ruiz Jiménez, amplió algo las referencias del conde de Romanones, diciendo que éste iba a informar con todo detalle a D. Alfonso del estado de los conflictos sociales hoy planteados.

En el Consejo se trató, en primer lugar, y con todo detenimiento, de la huelga de Asturias y de la de ferroviarios.

Todos los ministros expusieron su opinión, y con el conocimiento de ellas fue el jefe del Gobierno a ver al jefe del Estado.

Añadió el ministro de la Gobernación que es posible que hoy o mañana, si se considera necesario, se adopte una determinación para dar fin al conflicto. Preguntado cuál podía ser esa resolución, contestó:

—No puedo ser más explícito. Al buen entendedor con pocas palabras le basta.

Alrededor del viaje de Romanones a La Granja se hicieron anoche muchos comentarios, predominando la creencia de que el conflicto ha entrado en una fase satisfactoria, estando dispuesto el Gobierno a intervenir con toda su influencia cerca de ambas partes litigantes.

Regreso de Romanones.

Esta madrugada, a las tres y media, regresó de La Granja el presidente del Consejo.

Se retiró a descansar, expresando su deseo de que los ferroviarios y la Compañía lleguen a un armisticio para concertar una solución.

Este es un deseo que puede no ser atendido por los ferroviarios, ya que es un buen deseo... para la Compañía.

Cambio de gobernadores.

Entre los acuerdos adoptados en el Consejo figura el traslado del gobernador civil de Oviedo, D. Modesto Sánchez Ortiz, al Gobierno de Teruel, y el nombramiento del ex gobernador de Valencia, señor López García para ocupar la anterior vacante.

Lo del Consejo de Estado.

Se ha confirmado la noticia que ayer adelantamos. El Consejo de Estado no disfrutará, por ahora, de vacaciones.

Como este alto Cuerpo tiene como principal misión la de informar sobre las peticiones de créditos, la suspensión de vacaciones dió lugar ayer a muchos comentarios.

EN LIBERTAD

Los ferroviarios militarizados detenidos el primer día en la estación del Norte, y trasladados a Prisiones militares, han sido puestos ayer en libertad.

Se espera que hoy sean libertados los que están detenidos en el cuartel de la Montaña.

Un donativo.

Los ferroviarios militarizados de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante han acordado destinar los naberos que por el regimiento se les abona al socorro de los ferroviarios reservistas presos.

Hoy enviaron a la Comisión de huelga la primera cantidad, que ascendía a 56 pesetas.

Es plausible, por todos conceptos, esta muestra de solidaridad.

NOTICIAS OFICIALES

De la Presidencia.

Cuando los periodistas fueron recibidos por el presidente del Consejo, salía el presidente del Instituto de Reformas sociales de conferenciar con el conde de Romanones. El conde de Romanones hizo las siguientes manifestaciones a los reporteros: «Ayer regresé de La Granja a las tres y me dirigí directamente a Gobernación. Casi no he dormido, porque a las nueve he recibido a los comisionados García Cortés, Araquistain, Tavera, Sastoe, Cordocillo y Domenech, representantes de la Unión General y de la Federación ferroviaria.

Nuestra conversación versó sobre los medios de terminar cuanto antes el conflicto pendiente, que tantos intereses trastorna.

Se partirá de la base de someter el problema, en toda su integridad, a un arbitraje. No está ultimada esta solución, porque a las cinco de la tarde hablé con la Compañía, con la que todavía no he conferenciado. Tampoco está decidido si el Sr. Azcárate presidirá ese tribunal arbitral.

Creo que se llegará a un principio de inteligencia, aunque todavía no se puede asegurar nada, por no haber llegado los representantes del Sindicato ferroviario de Valladolid.

La huelga ferroviaria mejora, y las restantes están en igual estado.

Procurando por los periodistas si los detenidos serán libertados, contestó el presidente:

«Los jueces examinarán los sumarios, y procederán con arreglo a lo que de ellos resulte.

Con buena voluntad por parte de todos se llegará a un acuerdo.

Después de recibir la visita de los comisionados obreros he conferenciado con los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones:

«Ya saben ustedes que representantes de la Unión General de Trabajadores y de la Federación ferroviaria se han dirigido al presidente del Consejo, a quien expresaron una iniciativa, cuya finalidad es la de buscar una solución armoniosa a este conflicto.

El presidente acogió gustoso esta iniciativa, y en virtud de ello, vendrá a Madrid una representación del Sindicato ferroviario de Valladolid.

Ahora telegrafaré al gobernador de esta capital para que facilite este viaje.

También he dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores comunicándoles todas estas noticias satisfactorias.

Esto por lo que se refiere al conflicto ferroviario.

Acerca del ministro de Asturias, el gobernador, Sr. Sánchez Ortiz, momentos antes de entregar el mando de la provincia al Sr. López García, recibió la visita de los compañeros Acevedo y Suárez, director del primer de la «Avrova» Social, de Oviedo, los cuales le expresaron el deseo del Gobierno admitiera a una Comisión del Sindicato minero, para tratar de resolver este conflicto.

Desde luego, he contestado al gobernador en el sentido de que el Gobierno acepta la intervención de esa Comisión, y rogándole conceda toda clase de facilidades, a fin de que pueda venir esa Comisión a Madrid o se reúna en Valladolid, como indicamos.

Para el Gobierno es una satisfacción resolver este conflicto sin haber derramado una gota de sangre, aunque tengamos que lamentar las molestias causadas a la prensa y a otros intereses respetables.

ANGUIANO, EN LIBERTAD

Esta mañana fue puesto en libertad nuestro querido compañero Daniel Anguiano.

Al presentarse hoy al mediodía en la Casa del Pueblo para continuar prestando su concurso a los ferroviarios, cuya organización preside, fué acogido por los numerosos obreros que se encontraban en el domicilio social con estruendosas ovaciones y grandes muestras de afecto.

Inmediatamente Anguiano se unió a la Comisión que había de ir a conferenciar con el jefe del Gobierno para reanudar las gestiones encaminadas a la solución del conflicto.

LA VISITA DE TORRALVA A LA CÁRCEL MODELO

También ha sido puesto en libertad nuestro compañero de Redacción, y miembro del Comité de la Unión General, Torralva Beci, que fué detenido esta madrugada por la policía, obedeciendo a órdenes que tanta desde ayer.

Inmediatamente que el jefe del Gobierno tuvo conocimiento de la detención, cursó una contraorden para que se le dejara en libertad.

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO

A mediodía han llegado a Madrid los compañeros de la Directiva del Sindicato del Norte, procedentes de Valladolid, para intervenir en las gestiones entabladas.

También fueron acogidos en la Casa del Pueblo con gran entusiasmo. Manifestaron estos compañeros que el tren que les condujo había llegado con seis horas de retraso, y que era el único que había salido de Valladolid con destino a Madrid.

HACIA EL ARBITRAJE

Como hemos anunciado, esta tarde visitaron al jefe del Gobierno, en la Presidencia, los comisionados obreros, entre ellos Anguiano y los recién llegados de Valladolid. La entrevista duró una media hora, e inmediatamente después dirigiéronse los representantes obreros al ministerio de la Gobernación.

El conde de Romanones recibió a los periodistas y les manifestó que aquellos habían ido a Gobernación para ponerse en comunicación con todas las Secciones ferroviarias de provincias y darles cuenta de la marcha de las negociaciones.

Añadió el jefe del Gobierno que a la misma hora se encontraban en el ministerio de Fomento, conferenciando con el Sr. Gasset, los representantes de la Compañía para sentar las bases del arbitraje a que se va a apelar.

También dijo el conde de Romanones que habían salido de Asturias en dirección a Madrid los compañeros Acevedo y Suárez, para intervenir también en la solución del conflicto.

Al despedirse el jefe del Gobierno de los periodistas dijo que iba a Gobernación para reunirse allí con los representantes obreros y ultimar los preliminares de la constitución del Tribunal arbitral.

LA HUELGA EN MADRID

Circulación de trenes.

Alguno de los periódicos que defendían la causa de la Compañía del Norte publica la lista de trenes que tendrán salida hoy de la estación, si no ocurren entorpecimientos. Es la siguiente:

- 1 tren 31 7 m.º Mixto Irún.
- 2 tren 9 9,20 Rápido-Tranvía Irún (por Segovia).
- 3 tren 81 12 Mensajerías Escorial.
- 4 tren 21 17,10 Correo Galicia.
- 5 tren 23 17,25 Correo Santander.
- 6 tren 27 18,10 Correo Asturias.
- 7 tren 1 22 Expreso Irún.
- 8 tren 25 22,30 Correo Irún.

MERCANCÍAS

- 9 tren 1005 10,50
- 10 tren 1009 15,10
- 11 tren 1011 19,40
- 12 tren 1015 23,10

CONTORNOS

- 13 tren 6036 11,10
- 14 tren 5038 14,30

EN PROVINCIAS

Clausura del Centro socialista.—Detención de Mestre.—Suspensión de un semanario.

Riba, 15.—Ayer fué clausurado el Centro socialista, por orden del comandante militar de esta plaza. Fueron selladas sus dos puertas y registrado el local por fuerzas de la guardia civil y de la policía.

Ante la gravedad de las circunstancias, y entendiendo que la previa censura militar dificultaría en gran manera la publicación de La Justicia Social, se ha

decidido suspenderla hasta que la normalidad se restablezca.—C.

El espíritu de los huelguistas.—Alarma innecesaria.

GANDÍA, 15.—En este pequeño ramal de vía estrecha de la Compañía del Norte, que comprende de Carcagente a Denia ha sido secundado el paro con un entusiasmo, que ha sorprendido hasta a los más decididos partidarios de la huelga. El 90 por 100 del personal ha abandonado el trabajo.

De ocho a diez trenes, entre ascendentes y descendentes, se componía el servicio, y ha quedado reducido, por ahora, a dos, y para ello apelando, como ya he dicho, a la militarización del personal.

Ha causado muy mal efecto la suspensión de las garantías constitucionales, y todo el mundo se pregunta, con la mayor inquietud, qué es lo que pasa, pues no creen que es bastante para esa medida de Gobierno la huelga ferroviaria.

Hoy no ha llegado el paquete de El Socialista.—C.

Besteiro, Barrio y Largo Caballero.

BARCELONA, 14.—Ayer, por la tarde, cuando nuestros compañeros Barrio, Besteiro y Largo Caballero se dirigían al hotel de la Marina, donde se hospedaban, fueron detenidos en las inmediaciones del mercado del Born por los agentes de la brigada llamada «de anarquismo y socialismo».

Poco después ingresaron nuestros compañeros en la Cárcel Modelo, en el departamento de políticos, donde quedaron incomunicados.

Sábese que se hallan perfectamente tranquilos, y que son debidamente atendidos por los camaradas barceloneses.—C.

Mercancías ficticias.—Un tren que va y viene.

VALLADOLID, 15.—Entre Medina del Campo y Valladolid se pasea un tren de mercancías, que va y viene constantemente.—C.

Su cargamento son cajas vacías y otros envases en el mismo estado.

De este modo se pretende hacer creer al público que hay movimiento de mercancías.—C.

La detención de Chacón.

LA CORUÑA, 14.—En el Centro ferroviario fué detenido el compañero Baverino Chacón, presidente del Sindicato. Acababa de llegar de Monforte y Lugo.

Al ocurrir la detención, cuantos obreros estaban presentes acompañaron a Chacón hasta la cárcel, adonde fué directamente conducido. En el trayecto no ocurrió el menor incidente ni tampoco al ingresar aquí en la prisión.

Una pareja de la guardia civil de caballería siguió al grupo a discreta distancia.—C.

OTROS CONFLICTOS

Los tejedores.—Hacia la solución?

BARCELONA, 15.—La Comisión de Huelga del textil ha celebrado una entrevista con el capitán general, Sr. Alfau, quien les exhortó a que reanudasen el trabajo por patriotismo y mientras se estudiaba la manera de atender las peticiones.

Según las negociaciones entre el general y los patronos para conseguir la reunión de ambas partes bajo la presidencia del Sr. Alfau, no hay optimismos de lograr una solución definitiva.—C.

NOTAS DE LA LUCHA

Según esta forma de concordia, un Gobierno contraería grave responsabilidad renunciando a una acción diplomática continua. A veces, el encargado de esta función es un ministro en Inglaterra, Lloyd George goza de extraordinario crédito por su habilidad y espíritu persuasivo en este género de cuestiones. Otras veces es un funcionario que se dedica exclusivamente a esta especialidad; de tan alta, y acaso de mayor reputación que Lloyd George, disfruta otro inglés, el señor George Askwith, a quien llaman «el compositor de huelgas», presidente permanente de un Consejo industrial constituido por obreros y patronos para resolver esta clase de conflictos.

Por lo general, este procedimiento es suficiente. Pero a veces tampoco basta, y entonces se recurre en algunos países a medios compulsivos. Con esto alcanza el fenómeno de las huelgas la fórmula de solución más eficaz; no examinaremos ahora si es también la más perfecta.

Hay dos modos de hacer obligatorio la solución: uno, por medio de una ley del Parlamento; otro, por medio de organismos especialmente creados para este menester. Cuando una de las partes, por intransigente egoísmo o por excesivo amor propio, no quiere ceder contra todo viento y sazón, si no tiene organismos especiales, que obligarla por la ley. Eso hizo el



ORGANO

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

GRAN BAZAR

Gobierno inglés cuando la formidable huelga del carbón en 1912; después de semanas enteras de negociaciones diplomáticas, y en vista de la terquedad de algunos patronos, presentó al Parlamento una ley que establecía el principio del salario mínimo, y fué aprobada el 26 de marzo. Esa ley puso término a la huelga.

Este sistema de solución obligatoria exige elevadas cualidades de Gobierno. Sólo un Gobierno y un Parlamento que estén animados ambos de un gran espíritu de concordia, serenidad, justicia e interés nacional podrían recurrir con éxito a este procedimiento de compulsión circunstancial. El otro, el de los organismos especiales, es más eficaz, aunque sus soluciones no tienen la grandeza, la solemnidad civil de las que surgen de un Parlamento empeñado en resolver una huelga tan gigantesca como fué la del carbón en Inglaterra. Aquella conducta del Parlamento británico permaneciendo abierto en tan grave crisis, precisamente por eso, y prestando todo su esfuerzo a la solución del conflicto, ha quedado como un alto ejemplo de cordura.

El sistema de organismos especiales rige desde hace pocos años en varias colonias inglesas. He aquí, en pocas palabras, cómo funciona en Nueva Zelanda la ley del arbitraje obligatorio. Primero se celebra algo así como un juicio de conciliación entre obreros y patronos. Si no se llega a un acuerdo, se constituye un Consejo de conciliación, formado por representantes de las partes en disputa y por un presidente que es un funcionario del Estado. Oídos unos litigios y otros, este organismo hace una recomendación escrita. Si la aceptan ambas partes adquiere el carácter obligatorio de una ley. Si no la aceptan, la cuestión pasa a un tribunal de arbitraje, compuesto de un presidente, que es magistrado de reconocida independencia, y de dos asesores elegidos, respectivamente, por las Federaciones patronales y obreras, ambos pagados con esplendor, como el presidente, por el Estado. Este Tribunal falla lo que estima más justo, y sus sentencias son inapelables. Si hay Sociedades o individuos que se niegan a su cumplimiento, los castiga con severas multas. De este modo un conflicto entre obreros y patronos se reduce a una cuestión diplomática, y si ésta falla, a una cuestión jurídica.

Por el somero examen anterior ven los cuatro estadios por los que el pasado el criterio y el procedimiento seguidos en la solución de las huelgas: el primero, el primitivo, ya desaparecido de los pueblos que se dicen civilizados, consiste en prescindir en absoluto de la negociación diplomática; el segundo, vigente en la mayor parte de los países, se limita a un uso limitado del espíritu de avenencia, y cuando éste falle, la fuerza suple a unos y otros a la razón; en el tercero, lo accidental y contingente es la fuerza, la diplomacia y el esfuerzo conciliatorio entre obreros y patronos, con la intervención del Estado, lo permanente; según el cuarto, la fuerza queda eliminada y es sustituida por la acción diplomática, y si ésta no logra su fin, por la compulsión jurídica.

¿Estarán todos los pueblos destinados a pasar por estos tipos de solución? Por nuestra parte, creemos que sí. Se nos dirá que hay razas, como la inglesa, de suyo pacífica, que pueden alcanzar en estos conflictos un régimen perfecto de arbitramento, pero que otras, como las latinas, son demasiado levantiscas para que la acción diplomática pueda ser suprema. Este es uno de tantos errores lugares comunes como ruedan por ahí. Precisamente Inglaterra es el país donde más huelgas ocurren—recuérdense, sin ir más lejos, las gravísimas que ha habido durante la guerra—y donde los huelguistas cometen mayores actos de violencia; las famosas huelgas de los años 1911 y 1912 abundaron en actos de ese género, lo cual no impidió que en toda instante el Gobierno, con la ayuda eficientísima del Parlamento, las resolviese por la vía diplomática, no interrumpida un minuto, o por medio de una ley. Las razas no son, pues, insuperables causas diferenciales. En el fondo, entre unos pueblos y otros, no hay más que una diferencia de educación político-social en los obreros, en los patronos y en los funcionarios públicos encargados de la avenencia. Pero el camino que un país haya andado lo recorrerán los otros—no puede ser excepción este aspecto de la evolución de las sociedades—, y el cambio será tanto más rápido y suave cuanto más clara sea la conciencia que de él tengan sus propios actores.

Luis ARAQUISTAIN

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

La ofensiva inglesa.

La prensa inglesa comenta las operaciones de las fuerzas británicas durante el pasado viernes en la región de la Picardía. El Times dice: « Nuestra ofensiva prosiguió a método y firmeza. Desde que comenzó la guerra de trincheras, nunca se interrumpió en las segundas líneas alemanas la extensión que nosotros lo hemos hecho. Ahora que el frente británico avanzó hasta las carcasas de Combles, puede esperarse con confianza el próximo ataque al general Fench. » El Daily Telegraph dice: « Nuestro objetivo es hacer presión en el frente alemán, de modo que el enemigo ignore dónde hemos de atacar. » El Daily Express escribe: « De estos ataques se deducen dos hechos importantes: uno, que nuestros cañones son bastante numerosos y poderosos para destruir las líneas de defensa del enemigo, y otro, que nuestros soldados del nuevo ejército pueden hacer retroceder a las mejores tropas alemanas. »

El Daily Telegraph dice: « Nuestra ofensiva prosiguió a método y firmeza. Desde que comenzó la guerra de trincheras, nunca se interrumpió en las segundas líneas alemanas la extensión que nosotros lo hemos hecho. Ahora que el frente británico avanzó hasta las carcasas de Combles, puede esperarse con confianza el próximo ataque al general Fench. »

Los ingleses logran a la tercera línea alemana.

El parte oficial del mando inglés, fechado ayer a medio día, dice lo siguiente: « Todo sigue marchando normalmente en el frente inglés. En un punto obligamos al enemigo a retirarse de su tercer sistema de defensas más de cuatro millas detrás de las trincheras de su frente principal, entre Ercourt y Mametz. En las últimas veinticuatro horas hicimos más de 2.000 prisioneros, entre ellos un coronel de la tercera división de la Guardia. El número total de los prisioneros hechos desde que comenzó la batalla pasa de 10.000. Ha caído también en nuestras manos gran cantidad de material de guerra. »

Parte inglés de esta mañana.

Durante todo el día ha continuado violentamente la lucha en el sector de la segunda línea alemana comprendido entre Puzos y Guillemont, obteniendo nuestras tropas nuevos éxitos importantes. Al este de Longueval, y a pesar de la desesperada resistencia del enemigo, tomamos el bosque entero de Belleville, rechazando fuertes contraataques, con grandes pérdidas para los alemanes. Al norte de Bazentin-le-Grand penetraron nuestras tropas en la tercera línea alemana por el bosque de Faureux, en el cual nos instalamos. En estos parajes, un escuadrón de dragones de la Guardia acabó con un destacamento enemigo, siendo la primera oportunidad de pelear montada que se ha ofrecido a nuestra caballería desde 1914. Al oeste de Bazentin-le-Petit tomamos el bosque entero del mismo nombre, rechazando dos fuertes contraataques. Entre los prisioneros hechos allí se encuentra el coronel de un regimiento bávaro, con toda su plana mayor. Al este de Ouliers nuestras tropas llegaron en su avance hasta las afueras de Puzos. »

La batalla de Verdun.

El parte francés de ayer tarde comunica: « En la orilla izquierda del Mosa hubo anoche un ataque alemán contra las posiciones al noroeste del reducto de Avocourt, que fué rechazado. En la orilla derecha, lucha de artillería intensa en el sector de Fleury. En el bosque de Vaux y Chapitre hubo algunos reconocimientos alemanes, dispersados con fuego de fusilería. En el bosque de Apremont fracasaron varios intentos de ataques alemanes. »

Parte francés de hoy.

Ayer, por la tarde, al sur del Somme los alemanes, aprovechándose de la niebla, se deslizaron a lo largo del canal, lanzando ataques violentos contra la Maisonnette y el pueblo de Biaches, que tomaron por sorpresa. Las tropas francesas contraatacaron con vigor, haciéndose dueñas nuevamente de Biaches y de la Maisonnette, así como de un pequeño bosque situado al norte, donde algunos alemanes resistían todavía. En la región de Chalnes, después de un violento bombardeo, un destacamento enemigo logró penetrar en una trinchera francesa de primera línea al norte de Chilly, pero fué arrojado al poco tiempo con un mérito contraataque. Al norte del Aisne, cerca de Oulches, los franceses dieron un golpe de mano en una trinchera adversaria, dejándola vacía. En la orilla derecha del Mosa fuertes reconocimientos alemanes trataron de abrir las trincheras francesas entre el río y la zona del Poivre, siendo rechazados por el fuego de los tiros de ráfaga. En el sector de Fleury, la infantería francesa ha alcanzado sensibles progresos al oeste y al sur del pueblo. La actividad de la artillería continúa, siendo grande por una y otra parte, lo mismo en esta región que en la del Cheval y en la de la Laufée. »

EN LOS ALPES

Parte oficial italiano.

En la región del valle del Adigio, inmensos duelos de artillería y acciones de infantería. A la entrada del valle del Posina, nue-

tras tropas se apoderaron en la noche del 13 de una fuerte posición enemiga al sur del Carré del Ooston y al este del paso de Sirocola, a pesar de la gran resistencia puesta por el enemigo y de las dificultades debidas a las asperezas del terreno. Durante la noche, el enemigo contraatacó violentamente varias veces, pero sin éxito, y sufriendo elevadas pérdidas. En la región de Tofana seguimos haciendo progresos muy marcados. Los destacamentos alpinos sorprendieron ayer al enemigo y lo expulsaron de su frente de trincheras cerca de Castelto y en el valle de Traberances. Hicimos 89 prisioneros, entre ellos dos oficiales, y cogimos dos ametralladoras, un mortero de trincheras y gran cantidad de armas y municiones. Las baterías respondieron bombardeando la estación de Toblach, que fué destruída e incendiada. En el resto del frente, duelos intermitentes de artillería. »

EN RUSIA

Parte ruso de ayer.

Comunica el Cuartel general moscovita: « Al norte del lago Drisviaty hicimos un reconocimiento con pleno éxito. Los aviadores enemigos han arrojado unas 70 bombas en el poblado de Polonetchky, al norte de Baranovitchi. A orillas del Stochod, el enemigo atacó a nuestros elementos, que habían pasado a la orilla izquierda del río. En la región norte del bajo Lypa la artillería enemiga bombardeó con violencia nuestras líneas. Al oeste del Strypa los austriacos y alemanes dan furiosos contraataques. Nuestras tropas han apresado 3.200 soldados, dos cañones, 15 ametralladoras y un lanzabombas. »

El paso del Stochod.

El corresponsal de Le Temps en Petrogrado telegrafió con fecha 11 del actual lo que sigue: « Ha causado profunda impresión en Alemania el triunfo del general Lesch en su avance hacia Kovel y Sarny. Los críticos militares de Berlín no intentan ya ocultar la difícil situación en que se hallan las tropas del general von Linsingen, y se limitan a tranquilizar a sus lectores con la aseveración de que es una retirada estratégica la emprendida por los alemanes a orillas del Stochod. Nuestros aliados no han perdido ni el tiempo ni sus esfuerzos para lograr el resultado estratégico que se proponían. Al mes de iniciada su ofensiva, y bien informados acerca de la distribución de fuerzas enemigas, así como también sobre los planes y las intenciones del invasor, las fuerzas del general Lesch, divididas en dos grupos, emprendieron un movimiento ofensivo sobre la línea Rafaiyorka-Czartorysk-Kolki; esto es, por el norte y el sur de la línea férrea de Sarny a Kovel. Forzaron los rusos el Stochod en Ugli, y para sostenerse en la orilla izquierda de ese río y extender en sentido paralelo a su curso la línea de operaciones apoderándose de las aldeas de Jakovka y Gulevitchi. Actualmente, los austrohúngaro-alemanes, después de haber incendiado a su paso cuanto podía servir de atrinchera a los rusos y de haber destruído los puentes del Stochod, tratan de contener a sus adversarios, ante el último obstáculo natural representado por la carretera de Kovel en su trozo oriental. Los combates sostenidos en Svidniki y en Nueva y Antigua Mossar, aldeas situadas en la orilla izquierda de Stochod, prueban que nuestros aliados consiguen vencer la resistencia enemiga. Al perder la línea defensiva del Stochod, el general von Linsingen ve amenazado su flanco izquierdo, y para evitar que lo copen tendrá que replegarse hacia una nueva base, que no puede ser otra que la agrupación de aldeas inmediatas a Kovel. Así, la lucha se sostendrá en los suburbios de esa población, zona estratégica importante, a la que se dirigirán las tropas del general Kaledine, que, después de un descanso de algunos días, han reanudado la enérgica ofensiva en Lutsk. Marcharán esas fuerzas por la carretera de Rojitchka a Kovel y reforzarán el núcleo del general Lesch. En los círculos militares de Petrogrado dicen que en esa zona, como en todo el resto del frente al sur de Poletia, se ve obligado el enemigo a permanecer a la defensiva. »

EN LOS BALKANES

Palacio real destruido.

De Atenas comunican que en el incendio de la selva de Tatol han perecido centenares de personas, entre ellas numerosos soldados. El palacio real y el del príncipe heredero están destruídos por completo, y las llamas envuelven el de la reina Olga. Es imposible prestar auxilio al comandante Metokas, que con 20 soldados se halla en el interior de este último edificio. Ha quedado destruída también, en una extensión de siete kilómetros, la línea férrea de Atenas a Larissa, que atraviesa la selva incendiada. »

EN TURQUIA

Los turcos, en retirada.

El parte ruso, respecto a las operaciones en la Turquía asiática, dice: « Al este de la región de Erzerum, nuestra ofensiva continúa con éxito, y están en nuestro poder una serie de posiciones organizadas. En varios sectores hay importantes columnas enemigas batidas en retirada. Nuestros elementos atacan enérgica-

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.
EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

mente a los turcos, que intentan aferrarse aún a las posiciones accidentales. En la región del desfiladero Massar, nuestro fuego de artillería voló unos depósitos de municiones. Una de nuestras valientes tropas del Turkestan rechazó doce furiosos contraataques enemigos, y después tomó la ofensiva, avanzando sensiblemente. »

EN EL MAR

Combate naval en el Báltico?

Comunican de Estocolmo, con referencia a un telegrama de Wisby, que el miércoles último se libró un combate naval en aguas del Báltico, al norte de Gotland. El cañoneo fué muy intenso, y se contaron hasta diez disparos por minuto. Según parece, los buques combatientes hacían rumbo al oeste. »

NOTICIAS VARIAS

La Oficina de la prensa comunica que el viernes y el sábado se reunieron el ministro de Hacienda inglés, los de Francia Italia y Rusia, los de Misiones de Francia y la Gran Bretaña, el general Beldieff, el jefe del Estado Mayor de Rusia, el ministro de Justicia de Inglaterra, el gobernador del Banco de Inglaterra y Mokinnon Wood, secretario del Tesoro. Discutieron los recursos para atender a las necesidades militares, y otros de los diversos Gobiernos en interés mutuo de los aliados. La conferencia terminó con un acuerdo que establece concertos financieros y de material. Separadamente se ultimaron acuerdos anglofrancés y angloitaliano. El lunes se verificará una entrevista con el ministro de Hacienda de Rusia. De Berna comunican que, según el Berner Tageblatt, el Gobierno alemán ha negado autorización al socialista Grimm, diputado por el partido socialista suizo, para asistir a la conferencia socialista de los países neutrales, que se celebrará en La Haya el día 31, para atravesar por territorio alemán. Según el mismo periódico ha sido detenido el diputado búlgaro Liaptscheu, ex ministro de Hacienda. Había anunciado que combatiría el presupuesto en la Cámara, y sus compañeros de minoría se proponen interpelar al Gobierno acerca de esta detención. El partido popular progresista de Leipzig ha invitado a sus correligionarios a dar voto de confianza al Gobierno en esta hora difícil, para afirmar así la unidad de la nación y no dificultarla con discusiones mezquinas. »

Trabajadores! Os interesa mucho tener influencia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. ¿Cómo lograréis esto? Agrupándoos en el partido socialista y preparándoos en él para llevar representantes suyos a dichos Cuerpos.

EN UN GOBIERNO CIVIL

TIROS EN UNA OFICINA

Varios heridos. AVILA, 15.—En la secretaria del Gobierno civil ha ocurrido a primera hora de la tarde un trágico suceso. Inopinadamente, sin que antecediera cuestión alguna, el oficial D. Agustín Bellosa se puso en pie, empujando una pistola automática, e hizo seis disparos sobre sus compañeros. Algunos de éstos tuvieron tiempo para arrojarlos bajo las mesas, lo que acaso les libró de la muerte. Otros tres no pudieron esquivar la agresión y están heridos. Son el oficial primero D. Tomás Arenzana, con un brazo y un muslo atravesados; milagrosamente no le entró por una ingle el proyectil, que resbaló sobre las monedas de cobre que el Sr. Arenzana llevaba en el pantalón. Están heridos el oficial D. Manuel Creus, herido en un brazo, no se le ha podido extraer el proyectil. Y el oficial D. Florentino Torres, con un balazo que le atraviesa el pecho, habiéndole interesado el pulmón. Los dos primeros fueron trasladados a sus domicilios, después de la primera cura; el Sr. Torres, por la gravedad de la herida, continúa en el Gobierno civil. El agresor fué detenido por el gobernador Sr. Mesa de la Peña, y el inspector de Sanidad Sr. Quiroga, limitóse a decir: —Ha ocurrido lo que fatalmente tenía que ocurrir. »

La impresión es que se trata de un subdito ataque de enajenación mental.—C.

LIBROS
LOS PAISES DE LA AMÉRICA LATINA.—A. Colmo.—Hijos de Reus, editores, Madrid.—Precio: 8 pesetas; en provincias, 8,50. Las corrientes, cada día más intensas de hispanoamericanismo, van hallando buena acogida en todos los órdenes y prueba de ello es que en el orden editorial aumenta cada día en nuestra patria el número de autores americanos que se deciden a publicar sus obras, tomando España como centro irradiador de sus doctrinas a todos los países del habla española. Brillantemente metodizado el trabajo del estudio de todos los países de la América latina, resulta muy amena y comprensible su lectura. El examen comienza por el estudio de los ambientes comunes, examinando los fundamentales, como el antropológico y psicológico; y luego los especiales, como el político, administrativo, económico, educacional, intelectual, artístico, moral y religioso. Siguen luego los ambientes excepcionales entre unos y otros países. En la segunda parte examina los remedios, destinando un capítulo a la terapéutica criolla. El libro es muy interesante para aquellos que no deseen conocer los países hispanoamericanos solamente por sus límites geográficos, sino por su contextura interna, su elemento espiritual y su carácter económico. La Biblioteca Sociológica, que tan brillantemente comenzó, sigue la tarea de mostrar no solamente traducciones dignas de ser conocidas, sino libros originales de prestigiosos escritores. S. PLANAS SUÁREZ.—Tratado de Derecho internacional público.—Volumen primero. Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros.—Hijos de Reus, editores, Madrid, 1916.—Precio: 8 pesetas en Madrid; 8,50 en provincias. El Tratado de Derecho internacional público es una obra escrita con espíritu moderno por un jurista que no sólo ha consagrado largos años al estudio de la doctrina y de los principios de la ciencia que cultiva, sino que ha tenido actuación como diplomático y como publicista. El Tratado constará de dos volúmenes de más de 500 páginas cada uno, en los que se considera ampliamente la materia, tanto en tiempo de paz como de guerra. La obra es completa, bien meditada, perfectamente ajustada a los preceptos y a las prácticas más socorridas, y está escrita en estilo claro y preciso. En todas las páginas expone el autor las teorías del Derecho internacional moderno con la doble autoridad y competencia que le da su condición de jurista y de diplomático. En los últimos años no se ha publicado un libro como el que hoy se ofrece al ilustrado público de habla castellana, y no dudamos, por tanto, que prestará un verdadero servicio. VÍCTOR CATREIN.—Filosofía del Derecho. El Derecho natural y el positivo.—Traducción de la segunda edición alemana, por Alberto Jardón y César Borja.—Madrid, Hijos de Reus, editores, 1916. Precio: 4 pesetas. Esta obra del jesuita Catrein era necesario darla a conocer en España después de haber aparecido otros interesantes trabajos del autor. Es de utilidad para quien quiera enterarse del estado de las investigaciones filosóficas-jurídicas, y su publicación encierra mayor importancia donde en realidad no existían hasta hoy más que fuentes unilaterales de conocimiento. El libro se ocupa del objeto y método de la investigación jurídica filosófica, concepto del Derecho y de la justicia, las fuentes, etc., haciendo consideraciones sobre las opiniones de Stammler y Loening, Bergbom, Jellinek, Savigny, Kant y Stahl. El libro es de absoluta necesidad para todos los aficionados a la filosofía jurídica. En su lectura, sin embargo, no deben olvidarse los espíritus serenos y progresivos que es el libro de un jesuita, que no deja de serlo en ningún momento. SUCESOS Una niña herida por un cazador. En el barrio de la Regalada (Puente de Vallecas) se hallaban dedicadas a las faenas del campo la niña de doce años Dominica Aparicio González y su madre, habitantes en el camino de Valderribas, número 11, piso bajo. La madre regaba y la hija espigaba,

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.
EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

cuando sonó un disparo de arma de fuego y Dominica cayó a tierra bañada en sangre. Una pareja de Seguridad, montada, compuesta por los guardias números 1.360 y 1.369, auxilió a la niña y la condujo a la Casa de Socorro del Puente de Vallecas. Los facultativos le apreciaron varios heridas, de carácter grave, en el lado derecho de la cara y en la pierna y brazo del mismo lado. El autor del disparo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Vallecas. Se trata de un pintor empleado en los talleres de la estación del Mediodía, que se hallaba cazando en el lugar donde produjo la desgracia. »

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, escasas variaciones ha experimentado la enfermería en la última semana, con relación a la de la anterior. Han sido frecuentes los corizas, faringitis, amigdalitis, las traqueobronquitis y los reumatismos musculares, todo debido principalmente a la supresión brusca del sudor, ocasionado en gran parte por el abuso de llevar abiertas las ventanillas de los tranvías. También han sido frecuentes los trastornos digestivos, desde el simple empucho gástrico hasta las enterocolitis y diarreas producidas por las frutas poco sazonadas. Hay algunos casos de bacilosis intestinal, con fiebres bastante altas. Los enfermos crónicos han mejorado en general. En los niños abunda la coqueluche y también el sarampión. La costumbre de jugar en los paseos con la tierra en que han escupido los coquelucheros es causa de propagación de la enfermedad. »

HUNDIMIENTO

Niños muertos y heridos.

BARCELONA, 15.—En Mongat se derribó una pared en construcción. El hundimiento sepultó a varios niños que salían de una escuela próxima, y que se detuvieron allí para jugar. De entre los escombros han sido extraídos los cadáveres de los hermanos Teresa, José y Antonia Griville, de seis, cinco y un año, respectivamente. También han sido extraídos con gravísimas lesiones Miguel Suñer, Arcadio Casals y Trinidad Martí, de siete, ocho y tres años, y Agustín y José Martí, ambos de siete años.—C.

Quanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de verano.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas, todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Escuela de Veterinaria, de nueve a trece. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a trece. Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a trece. Facultad de Medicina, de ocho a trece. Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza, de nueve a doce. Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de nueve a catorce. Filosofía y Letras, de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional, de diez a doce (La consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales, de nueve a trece. Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce. Escuela superior de Arquitectura, excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza, de ocho a trece. Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a trece. Archivo Histórico Nacional, de siete a trece. Los meses de julio y septiembre serán las horas expresadas; pero en el mes de agosto, por razón de limpieza, de ocho a doce. »

IMPRESA DE FORTANET, LIBRETA, 29

Instituto de Reformas sociales

Proyecto de ley de Accidentes del trabajo en la agricultura, redactado según los acuerdos del instituto en pleno.

(CONTINUACIÓN.)

el servicio médico-farmacéutico a que se refiere el artículo anterior.

Sección tercera.—De las indemnizaciones.

Art. 14. Los obreros tendrán derecho a indemnización por los accidentes indicados en el artículo 1.º, que produzcan una incapacidad para el trabajo, absoluta o parcial, temporal o permanente, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

Primera. Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el obrero tendrá derecho a una indemnización igual a la mitad de su jornal diario, según se define en el artículo 19, desde el día que tuvo lugar el accidente hasta el día que se halle en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose que la indemnización será abonable los mismos días festivos que los laborables. Sin embargo, si el accidente ocurriese durante trabajos de corta duración, retribuidos con remuneración extraordinaria, como siega, molienda, etcétera, el medio jornal se abonará durante el mes siguiente al accidente, conforme a dicha remuneración, y, pasado el mes, con arreglo al jornal medio de la región, según lo determinado en el citado artículo 19.

La indemnización por incapacidad temporal no durará más que un año. Si transcurrido éste no hubiese aún cesado aqué-

lla, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente.

Segunda. Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta, el obrero tendrá derecho a una indemnización igual al salario de dos años.

Tercera. Si el accidente hubiese producido una incapacidad parcial y permanente, la indemnización se fijará entre un máximo de dieciocho meses de salario y un mínimo de doce, en relación con la disminución de capacidad para el trabajo que el obrero experimentase a consecuencia del accidente.

El reglamento determinará la relación o proporción entre la disminución o pérdida de capacidad resultante del accidente, según al trabajo o función desempeñada por el obrero y las indemnizaciones establecidas en esta misma base.

Art. 15. Si el accidente produjese la muerte del obrero, la responsabilidad consistirá en sufragar los gastos del sepelio, según la costumbre del lugar, no excediendo de cien pesetas, y además en indemnizar al viudo, descendientes legítimos o naturales reconocidos, menores de dieciséis años o inútiles para el trabajo, cualquiera que sea en este caso su edad, así como a los ascendientes y a los adoptados y recogidos, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

Primera. Con una suma igual al salario de dos años que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viudo e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.

Segunda. Con una suma igual a la anterior, si sólo dejase hijos o nietos huérfanos.

Tercera. Con un año de salario al viudo sin hijos ni otros descendientes del difunto.

Cuarta. Con diez meses de salario a los padres o abuelos de la víctima, si no dejase viudo ni descendientes, siempre que sean dos o más los ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización será equivalente a siete meses del salario que percibía la víctima.

Quinta. Con diez meses de salario a los adoptados legalmente por la víctima y a los simplemente recogidos por ella, menores de dieciséis años o inútiles para el trabajo, cualquiera que sea en este caso su edad, con tal que estos huérfanos estén sostenidos por aquella con linaje de anterioridad al accidente, y siempre en defecto de los parientes comprendidos en los números precedentes.

Las disposiciones de los números primero y tercero no serán aplicables al viudo que hubiese dado lugar al divorcio, o separado de hecho por más de dos años, o ausente e ignorado paradero durante más de tres años.

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que correspondieron a la víctima en el período que medió desde el accidente hasta su muerte.

Art. 16. Las indemnizaciones determinadas por esta ley se aumentarán en una mitad más de su cuantía en caso de falta de las medidas preventivas que determine el Reglamento y demás disposiciones legales, con independencia de toda clase de responsabilidades que se impongan.

Art. 17. En vez de las indemnizaciones establecidas en el artículo 15, podrán otorgarse pensiones vitalicias por los parientes o las municipalidades, siempre que se garanticen la satisfacción de los derechos

habientes de la víctima, en la forma y cuantía siguientes:

Primera. Con una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagada al viudo y a los hijos menores de dieciséis años al 20 por 100 para cada uno de los ascendientes legítimos o naturales reconocidos de la víctima, con el sueldo de los ascendientes, cuando la víctima no dejase viudo ni descendientes, siempre que el total de las pensiones no exceda del 30 por 100 del salario, pagándose igualmente en el caso de viudo el mismo artículo 15.

Estas pensiones cesarán cuando el viudo pasare a otros trabajos, y respecto de los hijos, nietos, adoptados y recogidos, cuando hubieren alcanzado la edad señalada en el citado artículo 15, o que se casen.

Art. 18. Para la determinación de las indemnizaciones por incapacidad permanente, absoluta o relativa, y por muerte, el año se computará conforme a las reglas siguientes:

Primera. Si el trabajo fuese constante y normal, aquí se entenderá de trescientos días, y el mes, consiguientemente, de veintidós.

Segunda. Si el trabajo fuese eventual, el año se entenderá de doscientos cuarenta días, a razón de veinte por mes.

Art. 19. En los casos de incapacidad permanente, absoluta o relativa, o de muerte, el salario se determinará según las reglas siguientes:

Primera. Se entenderá por salario la remuneración o remuneraciones que efectivamente gane el obrero en dinero o en especie, o en una y otra forma, ya sea en concepto de salario fijo, o a

destajo, ya por horas extraordinarias, o bien de otro modo.

Segunda. Si se tratase de un obrero con salario fijo, las indemnizaciones se determinarán según ese salario.

Tercera. Si se tratase de trabajo eventual, a falta de pacto expreso respecto de la remuneración, servirá de base el salario medio al trabajador que, por partidos judiciales, y dentro de las formas que en cada caso se establezcan, determine el Instituto de Reformas sociales, con sujeción a lo que disponga el reglamento.

Cuarta. El salario diario nunca se considerará inferior a 0,80 pesetas para los mayores de dieciséis años de uno y otro sexo, a una peseta para las mujeres mayores de esta edad, y a 1,50 para los menores de dieciséis años.

CAPITULO III

DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LA INSERCIÓN.

Art. 20. El Instituto de Reformas sociales estudiará y propondrá al Gobierno los reglamentos y disposiciones que se estimen convenientes para hacer efectiva la aplicación de los medios preventivos de los accidentes del trabajo, así como las medidas de seguridad e higiene que se consideren necesarias.

Art. 21. En todo lo que se refiera a las medidas de higiene del trabajo el Instituto de Reformas sociales podrá solicitar el informe del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia de Medicina.

Art. 22. Las infracciones señaladas por el servicio de inspección del Instituto de Reformas sociales serán corregidas por el servicio de inspección de las

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Gran Café en la Casa del Pueblo, Diamante 2. Platos del día. Lunes. FARMACIA NÚMERO 3, BAJO, MADRID.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa de medicina, farmacia y de enterramiento de trabajadores asociados. Consultorios. GOTA FAMILIAR, 0,25 PESETAS.

SASTRERIA TRAJES PARA MECANICOS---PRECIOS MODICOS. FARMACIA NÚMERO 3, BAJO, MADRID. MANZANILLA ROMANA ROMULO Y REMO. REGULADORA INTESTINAL PREVENTIVA DE LA OBESIDAD.

BAZAR GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCION A MEDIDA. NOVEDAD. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alperzugas y baterías de cocina.

ANUARIO OBRERO. Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España.

LEYES Y REGLAMENTOS. Leyes de Reunión y Asociación. Programa y Organización general del partido.

M. ROCA FOTOGRAFO. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1913. Sección 20. MADRID.

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA. Programa y calidad garantizada. Economía en los precios. Servicio a domicilio.

ESTUDIOS HISTORICOS. Demófilo. El Primer de Mayo a través de los tiempos. Los orígenes del Socialismo moderno.

COÑAC EL MAS FINO. "FARO" ANA ABREGO. Profesores en Partos. Retratos de Jaures y Tolstol.

EL SOCIALISTA Pez, 15, segundo, derecha

ALBUM REVOLUCIONARIO. Colección de retratos suyos, propios para sesiones de Centros obreros, de Marx, Owen, Babel, Engels, Beber, Liebknecht.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.